



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.

CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 28 de agosto de 2023. – En la fecha pasa a despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento, sírvase proveer.

JUAN JOSE PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00259-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: PROSPERANDO LIMITADA NIT 890.700.605-9 prosperando2006@gmail.com
Demandados: NORELY LUCUARA PRADA CC 1.030.569.007 norelyducuara@gmail.com

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de la demandada NORELY LUCUARA PRADA, al doctor(a) HERRAN LIEVANO JIMENEZ. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.